

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Obligaciones «INI-Ribagorzana, decimotercera emisión», que han sido puestas en circulación el día 29 de abril de 1966, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 500.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de enero y el 30 de julio de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de julio de 1966, y su cuantía será de 43,75 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 758/1966, de 24 de marzo.

Emisión, decimotercera. Serie, única. Número de títulos, 100.000. Numeración, 1 al 100.000. Importe nominal de cada título, 5.000 pesetas. Nominal total, 500.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente, Joaquín García Chamorro.—3.020-A.

Obligaciones «INI-Gesa, sexta emisión», que han sido puestas en circulación el día 29 de abril de 1966, y cuya publicación se hace en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento General de Bolsas de 31 de diciembre de 1885.

Emisión de 500.000.000 de pesetas, al 5,25 por 100 de interés anual, libre de impuestos, a pagar por cupones semestrales el 30 de mayo y el 30 de noviembre de cada año.

El primer cupón para el pago de los intereses llevará fecha 30 de noviembre de 1966, y su cuantía será de 131,25 pesetas.

La emisión ha sido autorizada por el Decreto 759/1966, de 24 de marzo.

Emisión, sexta. Serie, única. Número de títulos, 100.000. Numeración, 1 al 100.000. Importe nominal de cada título, 5.000 pesetas. Nominal total, 500.000.000 de pesetas.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—Por el Instituto Nacional de Industria, el Gerente, Joaquín García Chamorro.—3.019-A.

MINISTERIO DE MARINA

Sectores Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de abril de 1966 por el buque «Hermanos Gallart», de la matrícula de Almería, folio 1.801, al «La Sirenas», de la matrícula de Bilbao, folio 1.900.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de mayo de 1966. El Juez marítimo, Francisco Mayor Bordes.—2.549-E.

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de abril de 1966 por el buque «Hermanos Gallart», de la matrícula de Almería, folio 1.801, al «Oliveros», de la matrícula de Almería, folio 1.551.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de mayo de 1966. El Juez marítimo, Francisco Mayor Bordes.—2.550-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 22 de 1959 de los de este Juzgado de Delitos Monetarios, seguido por contrabando monetario contra otros y José Ramón Blanco Alvarez, que al parecer reside en La Habana (Cuba), se ha dictado la sentencia que, en lo necesario, dice así:

«Sentencia número ...
En la villa de Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y seis.

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número veintidós del año mil novecientos cincuenta y nueve, seguido por delito de contrabando monetario contra... José Ramón Blanco Alvarez, cuyas demás circunstancias no constan, residente en La Habana (Cuba), declarado en rebeldía... y

Resultando probado y así se declara: Que... investigaciones realizadas... han determinado la realización de los hechos siguientes:

Segundo: José Ramón Blanco Alvarez, residente en La Habana (Cuba), y declarado en rebeldía en este procedimiento, encontrándose accidentalmente en Oviedo, se persona en el Banco Popular Español con ánimo de cambiar dólares, siendo

atendido en la ventanilla correspondiente por el empleado Ramón Valdés González, que le hace la sugerencia de que cambie tales dólares fuera del Banco, para lo que él se ofrece, y que de tal modo obtendrá más beneficio. Accede a ello el señor Blanco Alvarez, y en su virtud entrega a Valdés la suma de quinientos dólares, quien, a su vez, los traspasa por veintuna mil quinientas pesetas a Olegario Manso Alvarez, el cual no hace efectivo su importe en pesetas y seguidamente los vende a Vicente Rodríguez Fernández, quien, a su vez, los vende a Ramón Torrecillas Arbolea con la consiguiente ganancia, cifra entre cincuenta céntimos y una peseta por dólar...

Fallo: Que debo condenar y condeno como autores de delito monetario: A José Ramón Blanco Alvarez—en rebeldía—, a la pena de multa de tres mil doscientas cincuenta pesetas...; disponiendo que, si los condenados no hicieran efectivas las multas referidas, habrán de sufrir la prisión subsidiaria correspondiente, en la forma y con las limitaciones establecidas por la Ley, y reconociéndoseles a la vez el derecho de recurrir contra esta sentencia ante el Tribunal Superior de Contrabando... Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio S. del Corral.—Firmado y rubricado.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.

Doy fe.—E. Pomata.—Firmado y rubricado.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a fin de que sirva de notificación al condenado en rebeldía José Ramón Blanco Alvarez, con la advertencia expresa del derecho que le asiste para recurrir contra la sentencia preinserta mediante comparecencia personal ante este Juzgado, se expide el presente en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—2.014.

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número trescientos diez de mil novecientos cincuenta y nueve, pieza número uno, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil quinientos veintinueve, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«Sentencia número 8.529.—En la villa de Madrid a once de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número trescientos diez del año mil novecientos cincuenta y nueve, pieza número uno, seguida contra Antonio Alfonso Carrillo, de estado casado, de profesión del comercio, natural de Las Palmas y con domicilio en Valencia (calle del Conde de Salvatierra, número once); Emilio Basi, residente en Italia, y cuyas demás circunstancias se desconocen, y todos mayores de edad, con instrucción, de buena conducta, en libertad por lo que a este procedimiento afecta los dos primeros y en rebeldía en las presentes

actuaciones los dos últimos.—Fallo que debo condenar y condeno a y a y que debo absolver y absuelvo libremente del delito en este procedimiento perseguido a Emilio Basi, en rebeldía, y a Antonio Alonso Carrillo.—Notifíqueseles en forma legal la presente resolución.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral (firmado y rubricado).»

La precedente sentencia fué leída y publicada conforme a la Ley el mismo día de su fecha.

Y con el fin de que sirva de notificación a los interesados Antonio Alfonso Carrillo y Emilio Basi, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible). Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(2.031.)

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número trescientos diez de mil novecientos cincuenta y nueve, pieza número uno, por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil quinientos veintinueve, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«Sentencia número 8.529.—En la villa de Madrid a once de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número trescientos diez del año mil novecientos cincuenta y nueve, pieza número uno, seguido contra ...; ... y Roberto Nebot Navarro, súbdito español, residente en Hamburgo, y cuyas demás circunstancias no constan; todos mayores de edad, con instrucción, de buena conducta, en libertad por lo que a este procedimiento afecta los dos primeros y en rebeldía en las presentes actuaciones los dos últimos, hallándose Nebot encarado y en igual situación de rebeldía en el expediente número doscientos noventa y tres de mil novecientas cincuenta y cinco en este Juzgado.—Fallo que debo condenar y condeno a a la pena de multa de y a Roberto Nebot Navarro, en rebeldía, a la de quinientas mil pesetas, sufriendo ambos, caso de impago total o parcial de las respectivas sanciones, y en cuanto al rebelde, de ser habido, la correspondiente prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas insatisfechas, sin que pueda exceder de un año, y que debo absolver y absuelvo libremente del delito en este procedimiento perseguido a en rebeldía, y a—Notifíqueseles en forma legal la presente resolución, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra esta sentencia ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del de su notificación, y por conducto de este Juzgado, previa su presentación personal por lo que al condenado rebelde se refiere.—Así por esta mi sentencia, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio S. del Corral (firmado y rubricado).»

La precedente sentencia fué leída y publicada conforme a la Ley el mismo día de su fecha.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde Roberto Nebot Navarro, se publica el presente, advirtiéndolo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando, previa presentación personal del interesado, dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escri-

to, que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—(2.029.)

*

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Mena Vieyra de Abreu, natural de León, hijo de Mariano y de Dolores, de cuarenta años de edad, de nacionalidad venezolana y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número 4, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el procedimiento que por delito monetario se sigue en este Juzgado contra otros y el que se cita, con el apercibimiento de que si no comparece en el plazo señalado, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1966. El Juez de Delitos Monetarios (ilegible). El Secretario (ilegible).—(2.011.)

.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento número 197/1959 se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, en lo necesario, es como sigue:

«Sentencia número 8.525.—En la villa de Madrid, a once de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número ciento noventa y siete del año mil novecientos cincuenta y nueve, seguido por delito de contrabando monetario contra Manuel de la Peña Matallana, de cincuenta y cinco años, Farmacéutico, natural de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) y vecino de Quintanar de la Sierra (Burgos)...

Fallo: Que declarando, como declaro, autores responsables de delito monetario en grado de consumación a Manuel de la Peña Matallana..., vengo en condenarles, como les condeno, a la pena de multa de doscientas cincuenta pesetas a cada uno... y a todos ellos a que, caso de insolvencia, sufran la prisión subsidiaria que resulte de la aplicación de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo octavo de la Ley Penal y Procesal de Delitos Monetarios, de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y ocho. Decretando a la vez el comiso de las monedas intervenidas, a las que en periodo de ejecución de la presente—que desde este momento se declara firme por precepto expreso de la Ley, dada la cuantía del delito perseguido—se dará el destino legal...

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral.» (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación legal a Manuel de la Peña Matallana expido el presente en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(2.013.)

*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en el procedimiento número 80 de 1956, pieza número 47, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, en lo necesario, es como sigue:

«Sentencia número 8.541.—En la villa de Madrid, a veintitrés de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El excelentísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número ochenta del año mil novecientos cincuenta y seis, pieza número cuarenta y siete, seguida contra Roberto d'Aubry, súbdito francés, residente en Bayona (Francia), y cuyas circunstancias personales se ignoran, declarado en rebeldía en este procedimiento...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Roberto d'Aubry, en rebeldía, a la de trescientas setenta y cinco mil pesetas, sufriendo, en caso de impago total o parcial de las respectivas sanciones, y en cuanto al rebelde, de ser habido, prisión subsidiaria, a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año.

Notifíquesele en forma legal la presente resolución, advirtiéndole del derecho que le asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro del plazo de ocho días, contados a partir del de su notificación por conducto de este Juzgado, previa su presentación personal ante el mismo por lo que al rebelde respecta.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral.» (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación legal al rebelde Roberto d'Aubry, con la instrucción de que contra la sentencia que se inserta puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando en los ocho días siguientes a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» mediante escrito presentado en este Juzgado y previa su presentación y comparecencia personal en el mismo.

Dado en Madrid a 24 de mayo de 1966. El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(2.012.)

Tribunales de Contrabando

GERONA

Ignorándose el domicilio en España de Wynandus Marinus Soesbergen y George Blecker, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 84 de 1966, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 3.780 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoseles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 13 de junio de 1966, a las diez horas, para ver y fallar el expediente más arriba indicado, instruido por funcionarios de la Aduana de La Junquera, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nom-

bramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarla formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts. 52 y 79).

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 24 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.556-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Organización Nacional de Ciegos

Devolución de fianza

Tramitándose en la Secretaría de este Organismo, calle de José Ortega y Gasset, número 18, expediente de devolución de la fianza a «Rosino, Muebles Metálicos», adjudicatoria del suministro de mobiliario con destino a la Delegación Provincial de este Organismo en Madrid, se hace público para que en el término de veinte días hábiles a partir de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Jefe de la Organización.—2.979-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Esteban Arias Cobos. O'Donnell, 47. Madrid.

Y de su representante: El mismo.

Clase de aprovechamiento: Riego de 4,5 hectáreas de finca.

Cantidad de agua que se pide: 3,6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Término municipal en que radican las obras: Galapagar.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (calle de Agustín Bethencourt, número 4, Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incom-

patibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (A.-19-MA.)

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz Rato.—924-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Aprobado por la Superioridad el proyecto de construcción del camino de acceso a la presa del embalse de «La Viñuela», en término municipal de La Viñuela, y confeccionada la relación de propietarios afectados, que comprende todos los bienes y derechos que se considera necesario expropiar en dicho término municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en el periódico «Sur», de esta capital, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Viñuela para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de derechos distintos o no comprendidos en la relación como más conveniente al bien que se persigue.

Málaga, 23 de mayo de 1966.—El Ingeniero Director, José A. Gállego Urruela.—2.552-E.

Relación nominal y correlativa de los propietarios de los terrenos a expropiar con motivo de la construcción del camino de acceso a la presa del embalse de «La Viñuela», en el término municipal de La Viñuela, provincia de Málaga.

Finca número 1.—Propietario: don Francisco Gallego Ruiz. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Los Recios. Cultivo: Cereal secano con olivos. Cabida total aproximada: 1-80-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-16-80 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Toret Muriel; Sur, María Velasco Delgado; Este, carretera Málaga-Loja, y Oeste, río Salia. Daños: arranque de tres olivos.

Finca número 2.—Propietario: don Serafín Salva García. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Los Recios. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-07-36 hectáreas. Linderos: Norte, Dolores Palomo Gallego; Sur, Rafael Toret Muriel; Este, carretera Málaga-Loja, y Oeste, camino.

Finca número 3.—Propietario: don Rafael Toret Muriel. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Los Recios. Cultivo: Olivar secano. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-07-93 hectáreas. Linderos: Norte, Salvador Roa Benavides; Sur, Francisco Gallego Ruiz; Este, camino, y Oeste, río Salia.

Finca número 4.—Propietario: don Salvador Roa Benavides. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Los Recios. Cultivo: Olivar secano. Cabida aproximada: 1-80-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-35 hectáreas. Linderos: Norte, Antonia García Toret; Sur, Rafael Toret Muriel; Este, camino, y Oeste, río Salia.

Finca número 5.—Propietario: Oxidos Rojos de Málaga. Nombre del paraje: Los Cortijuelos. Cultivo: Naranjal riego. Cabida total aproximada: 0-60-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-02-38 hectáreas. Linderos: Norte, Rafael Toret Muriel; Sur, camino; Este, río Salia, y Oeste, carretera del Pantano.

Finca número 6.—Propietario: don Francisco Gallego Ruiz. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Cruzada de los Caminos. Cultivo: Cereal secano. Cabida aproximada: 4-20-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-12-10 hectáreas. Linderos: Norte, Oxidos Rojos de Málaga; Sur, María Frías Cabello; Este, río Salia, y Oeste, Dolores Palomo Gallego y María García García.

Finca número 7.—Propietario: Oxidos Rojos de Málaga. Nombre del paraje: Cortijo de Vilches. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 120-00-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-26-40 hectáreas. Linderos: Norte, Manuel Fortes Moreno; Sur, Francisco Gallego Ruiz y Dolores Palomo Gallego; Este, río Salia, y Oeste, carretera de Ferrocarriles Suburbanos.

Finca número 8.—Propietario: don Rafael Gómez García. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivo: Cereal secano. Cabida total aproximada: 1-20-00 hectáreas. Superficie expropiada: 0-30-80 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Gómez García y Francisco Valverde Gómez; Sur, Alfredo Gómez García; Este, Salvador Roa Benavides, y Oeste, Angel Clavero. Daños: arranque de una encina.

Finca número 9.—Propietario: Don Angel García Clavero. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivos: Cereal secano y olivar. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-06-90 hectáreas cereal y 0-18-03 hectáreas olivar. Linderos: Norte, Antonio Gómez García; Sur, Manuel Gómez García; Este, Rafael Gómez García, y Oeste, Manuel Gómez García.

Finca número 10.—Propietario: don Manuel Gómez García. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivos: Cereal secano y olivar. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-40-72 hectáreas olivar y 0-28-58 hectáreas cereal. Ocupación temporal: 0-06-55 hectáreas cereal y 0-08-66 hectáreas olivar. Linderos: Norte, Antonio Gómez García; Sur, Rafael Toret Muriel y José Morales Alférez; Este, Francisco Gómez García, y Oeste, Rogelio Gómez García.

Finca número 11.—Propietario: don Francisco Gómez García. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivo: Erial pastos. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-23-36 hectáreas. Linderos: Norte, Rogelio Gómez García; Sur, Rafael Toret Muriel y Antonio Gómez García; Este, Antonio Gómez Cañizares, y Oeste, Alfredo Gómez García. Daños: arranque de cinco olivos.

Finca número 12.—Propietario: Don Rafael Toret Muriel. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivo: Almedral secano. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-21-62 hectáreas. Linderos: Norte, Rogelio Gómez García; Sur, Antonio Gómez García; Este, Francisco Gómez García, y Oeste, Francisco Pérez Delgado.

Finca número 13.—Propietario: Don Angel García Clavero. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivo:

vo: Viña secano. Cabida total aproximada: 0-60-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-19-77 hectáreas. Linderos: Norte, Rogelio Gómez García; Sur, Rafael Toret Muriel; Este, Rafael Toret Muriel, y Oeste, Francisco Pérez Delgado.

Finca número 14.—Propietario: Don Francisco Pérez Delgado. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivo: Viña secano y erial a pastos. Cabida total expropiada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-23-33 hectáreas viña y 0-16-36 hectáreas erial. Linderos: Norte, Alfredo Gómez García; Sur, Rafael Toret Muriel; Este, Angel García Clavero, y Oeste, Concepción Cañizares Roa.

Finca número 15.—Propietario: Don Angel García Clavero. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Viña secano. Cabida total aproximada: 0-45-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-27-31 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Gómez García; Sur, carretera del Pantano; Este, Francisco Pérez Delgado, y Oeste, Concepción Cañizares Roa. Daños: Arranque de 10 manzanos y ocho higueras.

Finca número 16.—Propietario: Don Francisco Pérez Delgado. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Erial a pastos. Cabida total aproximada: 0-15-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-06-98 hectáreas. Linderos: Norte, carretera; Sur, Concepción Cañizares Roa; Este, Rafael Toret Muriel, y Oeste, Concepción Cañizares Roa. Daños: Arranque de dos olivos.

Finca número 17.—Propietario: Doña Concepción Cañizares Roa. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Erial a pastos. Cabida total aproximada: 0-45-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-03-85 hectáreas. Linderos: Norte, Francisco Pérez Delgado; Sur, Mercedes Negrete García; Este, Mercedes Negrete García, y Oeste, carretera.

Finca número 18.—Propietario: Doña Mercedes Negrete García. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Erial a pastos y viña secano. Cabida total aproximada: 0-90-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-21-52 hectáreas erial y 0-15-50 hectáreas viña. Linderos: Norte, Concepción Cañizares Roa; Sur, Fernando Serralvo Jabalera; Este, Antonio Gómez García, y Oeste, carretera. Daños: Arranque de nueve olivos y 10 almendros pequeños.

Finca número 19.—Propietario: Don Fernando Roa Benavides. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivos: Viña y olivar secano. Cabida total aproximada: 0-15-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-73-01 hectáreas. Linderos: Norte, Mercedes Negrete García; Sur, Fernando Serralvo Jabalera; Este, Mercedes Negrete García, y Oeste, carretera.

Finca número 20.—Propietario: Don Fernando Serralvo Jabalera. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Viña de secano. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-00-30 hectáreas. Linderos: Norte, Fernando Roa Benavides; Sur, Concepción Cañizares Roa; Este, Mercedes Negrete García, y Oeste, carretera.

Finca número 21.—Propietario: Don Francisco Serralvo Llamas. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Olivar secano. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-10-60 hectáreas. Linderos: Norte, Fernando Serralvo Jabalera; Sur, Antonio Ruiz Hijano; Este, Fernando Serralvo Jabalera, y Oeste, carretera.

Finca número 22.—Propietario: Don Fernando Serralvo Jabalera. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Olivar secano. Cabida to-

tal aproximada: 1-00-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-01-87 hectáreas. Linderos: Norte, Daniel Roa Alférez; Sur, río Guaro; Este, Antonio Ruiz Hijano, y Oeste, río Guaro.

Finca número 23.—Propietario: Don Daniel Roa Alférez. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Olivar secano. Superficie que se expropia: 0-42-33 hectáreas. Linderos: Norte, Fernando Roa Alférez; Sur, Fernando Serralvo Jabalera; Este, carretera, y Oeste, río Guaro.

Finca número 24.—Propietario: Don Fernando Roa Alférez. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Olivar y almendros secano. Cabida total aproximada: 0-15-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-09-96 hectáreas. Linderos: Norte, Fernando Serralvo Jabalera; Sur, Daniel Roa Alférez; Este, carretera, y Oeste, río Guaro.

Finca número 25.—Propietario: Don Fernando Serralvo Jabalera. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Viña secano. Cabida total aproximada: 0-60-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-20-18 hectáreas. Linderos: Norte, Remedios Quero Serralvo; Sur, Fernando Roa Alférez; Este, carretera, y Oeste, río Guaro. Daños: Arranque de tres olivos.

Finca número 26.—Propietario: Doña Concepción Cañizares Roa. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: La Vicaría. Cultivo: Erial a pastos. Cabida total aproximada: 0-15-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-11-57 hectáreas. Linderos: Norte, Isabel Quero Serralvo; Sur, Mercedes Negrete García; Este, Mercedes Negrete García, y Oeste, Fernando Serralvo Jabalera.

Finca número 27.—Propietario: Doña Remedios Quero Serralvo. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivo: Erial a pastos. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-21-13 hectáreas. Linderos: Norte, Angel García Clavero; Sur, Fernando Serralvo Jabalera; Este, carretera, y Oeste, río Guaro.

Finca número 28.—Propietario: Don Alfredo Gómez García. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivo: Cereal secano con higueras y almendros. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-18-33 hectáreas. Linderos: Norte, Antonio Gómez García; Sur, Miguel García Clavero; Este, carretera, y Oeste, río Guaro.

Finca número 29.—Propietario: Don Antonio Gómez García. Domicilio: La Viñuela. Nombre del paraje: Las Monjas. Cultivo: Cereal secano con olivos e higueras. Cabida total aproximada: 0-30-00 hectáreas. Superficie que se expropia: 0-05-15 hectáreas. Linderos: Norte, Rogelio Gómez García; Sur, Alfredo Gómez García; Este, carretera, y Oeste, río Guaro.

T A J O

Expropiación forzosa de fincas afectadas por las obras de canal de desagüe del aliviadero del canal principal en el kilómetro 17,560, en termino municipal de Estremera (Guadalajara)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Bo-

letín Oficial» de la provincia y en el periódico «La Nueva Alcarria», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Estremera para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—2.542-E.

Relación de propietarios

Finca número 1. Propietario: Don Ramón Sánchez Sánchez. Paraje: Vega de los Frailes. Polígono 31. Parcela 36-37-38. Cultivo C. 2.ª Superficie expropiada en hectáreas: 0,9395.

Finca número 2. Propietario: Don Joaquín Martínez Aedo César. Paraje: Vega de los Frailes. Polígono 31. Parcela 22. Cultivo C. 1.ª Superficie expropiada en hectáreas: 0,3796.

Finca número 3. Propietaria: Doña Manuela Sánchez Soto. Paraje: Vega de los Frailes. Polígono 31. Parcela 45. Cultivo C. 1.ª Superficie expropiada en hectáreas: 0,1345.

Finca número 4. Propietario: D. Ramon Sánchez Sánchez. Paraje: Vega de los Frailes. Polígono 31. Parcela 46. Cultivo CR. 1.ª Superficie expropiada en hectáreas: 0,0556.

Finca número 5. Propietario: Don Jorge Sánchez Sánchez. Paraje: Vega de los Frailes. Polígono 31-15. Parcela 44-29a. Cultivo C. 1.ª Superficie expropiada en hectáreas: 0,0558.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de febrero de 1966 falleció en Pamplona el obrero Miguel Ran Ezcurra, de treinta y dos años de edad, natural de Salinas de Monreal (Navarra), hijo de Nazario y de Urbana, domiciliado en Pamplona, que trabajaba al servicio de Eusebio Soler Planillo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El Director (ilegible).—2.525-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/1699/66.
Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la cantera Claret, en los términos municipales de Odena e Igualada.

Características: Proyecto de línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. para el suministro a la cantera Claret y E. T. para la misma, en los términos municipales de Odena e Igualada.

Presupuesto: 342.830 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.731-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/874/66.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Canalización subterránea a 25 KV con cable de 3 x 25 mm² para el suministro a la fábrica «Mikalor, S. A.», en calle Canadá, de Sabadell, y E. T. para la misma.

Características: Línea con un circuito trifásico de 22 metros de longitud. Estación transformadora 500 KVA, 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 187.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 5 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.732-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 873/66.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: E. T. para el suministro de energía eléctrica a don Domingo Donadéu Castany, en calle Prior Tapias (Vapor Castany), y canalización subterránea de 3 x 25 mm² a 25 KV. para su alimentación, en la ciudad de Tarrasa.

Características: Línea a 25 KV. con cable subterráneo 3 x 25 mm² y 60 metros longitud. Estación transformadora 500 KVA., 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 220.150 pesetas.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.736-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/1703/66.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a una industria en el término municipal de San Lorenzo de Munt.

Características: Proyecto de canalización subterránea a 25 KV. con cable de 3 x 50 mm² para el suministro a «Carrocerías Costa Sellés», en San Lorenzo de Munt (Tarrasa) y E. T. para la misma.

Presupuesto: 628.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.733-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/1698/66.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a las industrias «Construcciones Eléctricas de Sabadell, S. A.», y A. Comadrán, en el término municipal de Sabadell.

Características: Proyecto de canalización subterránea a 6 KV. para suministro de energía eléctrica a las industrias «Construcciones Eléctricas de Sabadell, S. A.», y A. Comadrán, con sus estaciones transformadoras en el término municipal de Sabadell, provincia de Barcelona.

Presupuesto: 271.420 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.734-C.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo Franco, número 407), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

En la solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en ella materiales nacionales.

Nueva industria

Peticionario: Cofradía de Pescadores de Barcelona.

Emplazamiento: Puerto de Barcelona.

Objeto de la industria: Fábrica de hielo, con cámaras de conservación de pescado frío y de conservación de pescado congelado para servicio exclusivo de la Cofradía.

Características de la instalación: Producción diaria de 40 Tm. de hielo, cámara a -5° C. para almacenar 110 Tm. de hielo, tres cámaras a -2° C. para almacenar 25,20 y 10 Tm., respectivamente, de pescado fresco, cámara a -20° C. pa-

ra almacenar 15 Tm. de pescado congelado.

Presupuesto de la instalación: Pesetas 9.289.614,64.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar las alegaciones oportunas en plazo de diez días en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 6 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—987-D.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/11215/65.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Líneas aéreas a 25 KV. en la zona del pantano de Sau, en los términos municipales de Vilanova de Sau, masías de Roda y Roda, Tabernolas.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico.

Presupuesto: 4.760,52 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida Generalísimo, 407, Barcelona), en el plazo de treinta días, a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 7 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.735-C.

LEON

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (plaza de la Catedral, número 4), en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Expediente número 13.484:

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima». Independencia, número 1. León.

Características: Montaje de una subestación de transformación, tipo intemperie, de 4.750 KVA., relación 44/33 KV., que se situará en Santas Martas, a unos 500 metros de las últimas casas del pueblo, y a orillas del camino vecinal que de este pueblo va a Villamarco. Se alimentará con dos líneas a 44 KV., una desde la subestación de Hospital de Orbigo y otra desde la central de Alcobaca de la Ribera. Tendrá una salida a 44 KV. con destino a la R. E. N. F. E. y otra a 33 KV. para la alimentación de las redes de Sahagún y Mansilla de las Mulas, alimentadas actualmente desde la subestación de Hospital de Orbigo.

Finalidad: Suministrar energía a la R. E. N. F. E. para la electrificación del tramo Palencia-León y mejorar el servicio de las zonas de Sahagún y Mansilla.

Presupuesto: 2.781.882 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Expediente número T-341:

Peticionario: Don Victor Molleda Fernández. Castrocontrigo (León).

Características: Instalación de centro de transformación de 75 KVA., relación 13.200-(15.000)/230-133 V., que se alimen-

tará de la línea central de Morla-La Baza, propiedad de «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», por medio de una acometida de 20 m. de longitud con cable subterráneo.

Finalidad: Suministrar energía para la calefacción de un criadero de cerdos propiedad del peticionario.

Presupuesto: 124.885 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 12.636:

Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima». Independencia, número 1. León.

Características y finalidad: Instalación de centro de transformación de 100 KVA., 5.780-(10.000)/220-127 V., en Hospital de Orbigo, en las inmediaciones del cruce de las carreteras de León-Astorga y Río-negro a La Magdalena, para suministrar energía a la estación de servicio de carburantes de don Gaspar Luengo de la Fuente. Tomará energía mediante un ramal de línea eléctrica a 6 KV., de 8 m., derivado de otra que parte de la subestación de Hospital y da servicio a los pueblos de la zona del Orbigo.

Presupuesto: 66.517 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 13.018:

Peticionario: «León Industrial, S. A.». Legión VII, número 4. León.

Características: Instalación en el término de León de un centro de transformación tipo intemperie, de 25 KVA., relación 13.200/230-133 V., alimentado por un ramal de línea eléctrica a 13,2 KV., de 25 m., derivado de otra de la misma Empresa, comprendida entre los centros de «Piva, S. A.», y «Rogelio Fernández, Sociedad Anónima».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la finca de don Julián Fernández Sánchez.

Presupuesto: 61.700 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente número 12.622:

Peticionario: «León Industrial, S. A.». Legión VII, número 4. León.

Características: Construcción de dos centros de transformación, tipo intemperie, de 25 KVA. cada uno, relación 13.200/220-127 V., en los pueblos de Sorribos de Alba y Olleros de Alba, del Ayuntamiento de La Robla.

Finalidad: Mejorar el servicio de distribución a los pueblos citados.

Presupuesto: 115.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

León, 23 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.705-B.

SEGOVIA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Ordenes ministeriales de 12 de septiembre de 1939 y 9 de febrero de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica y transformador:

Peticionario: «Eléctrica Segoviana, Sociedad Anónima».

Finalidad: Mejorar el servicio público, con origen en una línea propiedad de la misma Sociedad hasta un nuevo centro de transformación de 50 KVA., en término municipal de La Losa (Navas de Riofrio).

Características: Tensión 15 KV. y 1.274 metros de recorrido.

Presupuesto: Línea, 89.611 pesetas; transformador, 77.885 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

No se solicita la imposición de servidumbre de paso.

La relación de propietarios quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Losa.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (plaza de Andrés Laguna, 2), en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 24 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.706-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Doña Justa Gómez Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso particular.

Localidad: Martín Muñoz de la Dehesa.

Capital: 22.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 26 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.740-B.

SIATA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona (avenida de José Antonio, 662, principal segunda) el día 20 del próximo mes de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 21 en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.759-11.

AUTO-TREN, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 del próximo mes de junio, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, avenida de Villanova, s/n. (edificio RENTFE), bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en 1965, Memoria, cuentas y balance del ejercicio y resolución sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1966.

Tercero.—Designación de dos accionistas que, como interventores, firmen con los señores Presidente y Secretario el acta correspondiente a esta misma Junta general, según dispone el artículo 16

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 14.588, de 16 acciones «Casa de la Filarmónica, S. A.».

Número 44.869, de 52 acciones «Los Pilares, S. A., Inmobiliaria».

Número 46.611, de 21 acciones «Campasa», y los de nuestra sucursal de Avilés.

Número 3.083, de siete acciones «Sociedad General Azucarera de España».

Número 6.003, de cuatro acciones «Sociedad General Azucarera de España».

Número 6.196, de uno y media acciones «Compañía de Navegación Vasco-Asturiana», y el

Número 5.367, de 2.000 pesetas nominales de Deuda Interior 4 por 100.

Oviedo, 25 de mayo de 1966.—El Consejero-Director general.—3.809-C.

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido por los Estatutos de esta Sociedad, y por acuerdo de la Comisión Administrativa, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (calle de Antonio Maura, 2), y en caso necesario en segunda convocatoria el día 18 del propio mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio que finalizó en 31 de diciembre de 1965, así como la actuación de la Comisión Administrativa y Dirección.

Segundo.—Aplicación de los beneficios disponibles.

Tercero.—Renovación de cargos.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión.

Campos del Puerto, 25 de mayo de 1966.—El Director, Miguel Sastre Nicoláu. 1.007-D.

S. A. DE EXTRACTOS TANICOS

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 del corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria e inventario-balance del ejercicio de 1965, así como la gestión del Consejo en dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos en orden al depósito previo de acciones para asistir a las Juntas generales.

Barcelona, 1 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—1.006-D.

de los Estatutos sociales. De no concurrir la mayoría necesaria, se celebrará esta Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo local y hora.

Barcelona, veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.005-D

ROCLAINE ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social (General Martínez Campos, 15), el día 21 de junio próximo, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del día 22 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio del año 1965.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.009-D.

CONSERVAS GONZALEZ ARIZMENDI Y CIA., S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y siguiente día, en segunda, en el domicilio social, Silvestre Ochoa, 1, Castro-Urdiales, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Ampliación de los resultados del balance.
- 3.º Cese y nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Designación de censores de cuentas.
- 6.º Aprobación del acta de la Junta.

Castro-Urdiales, 20 de mayo de 1966.—El Presidente.—1.015-D.

COMPANIA REUSENSE DE AUTOMOVILES «LA HISPANIA», SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de la expresada Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el local social de la misma, Arrabal de San Pedro, número 23, para dar cuenta del inventario y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

Reus, 26 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. Tomás Llecha Ribas.—1.016-D.

PERSIANAS LEVOLOR, S. A.

BILBAO

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en su domicilio social, Doctor Achúcarro, número 1, Bilbao, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1965.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará el día 23 en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora.

Bilbao, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.017-D.

CUBERG, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de «Cuberg, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 21 de junio próximo, a las once horas, en el domicilio social (avenida del Generalísimo, 53) o, en su caso, el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965, designar censores de cuentas para el ejercicio 1966 y renovación del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten la propiedad de una o más acciones, antes del día 16 del referido mes, en las oficinas de la Sociedad (avenida del Generalísimo, 53).

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los accionistas censores de cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.843-C.

HILADOS Y TEJIDOS SERRA-OLLE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 23 de junio, a las trece horas, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Memoria y gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Memoria y gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1965.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para asistir a la Junta se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 15 de los Estatutos.

Barcelona, 26 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.745-2.

DAVID RODRIGUEZ, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, sito en Batán de San Sebastián, número 19, Palencia, el día 23 de junio de 1966, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o en su caso, el día 24 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Palencia, 25 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.844-C

VARADEROS Y TALLERES DE SANTA POLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en su domicilio social, calle M. Ripa, número 5, segundo, el día 22 de junio, a las

once de la mañana, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y balance del ejercicio de 1965.

Bilbao, 13 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.846-C.

HOTELES ESPAÑOLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ramblas, número 128, el día 21 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al siguiente día y a la misma hora, y con sujeción al siguiente orden:

1. Examen de la gestión social.
2. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
3. Ratificación de la composición del Consejo.
4. Nombramiento de los censores de cuentas.

Barcelona, 26 de mayo de 1966.—3.848-C.

PAPELERA MADRILEÑA LUIS MONTEL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, paseo de las Acacias, 31, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Montiel.—3.849-C.

MONTESOL, S. A.

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas el próximo día 23 de junio, a las 21 horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 24 del mismo mes y a la misma hora, en el local de la Sociedad, Montera, 25, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio de 1965.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Presidente, Martín Manrique.—3.850-C.

MARITIMA ANTARES, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas del Banco General de Comercio y la Industria.—Cedaceros, 6.—, el día 17 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio de 1965 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966; y
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.851-C.

CONSTRUCTORA ALCARREÑA, S. A.

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para celebración de Junta general ordinaria, el día 24 de junio próximo, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en su defecto, el día 28 de junio, a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Guadalajara, calle del Clavel, número 3, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, ambos del ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y dirección de la Sociedad.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Se hace esta convocatoria de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Guadalajara, 21 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Jesús Moreno Illana.—3.852-C.

RESTAURANTE Y BUNGALOWS DE LA PLAYA DE ALCUDIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de junio, a las doce horas, en la calle de Zurbano, número 100, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de junio, a la misma hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestiones del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.854-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Esta Compañía convoca concurso entre fabricantes nacionales para el suministro de 10.000 bidones reforzados de 220 litros para envasado de productos petrolíferos.

La documentación podrá examinarse en la central de CAMPSA, Departamento de Explotación, paseo del Prado, 6, Madrid, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas que finalizará el día 19 de junio próximo, a las doce horas.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general.—1.747-5.

DESTILERIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS FORTUNY, S. A.

En cumplimiento del artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar a las dieciocho horas del día 21 de junio próximo en el domicilio social, plaza Bienvenido Socias, números 23 y 25, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Cuenta y aprobación del balance del pasado ejercicio de 1965.

2.º Informe sobre la situación económica de la Compañía y aducción, en su

caso, de los acuerdos para su normalización, entre ellos aumento de capital o realización de bienes.

3.º Ruegos y preguntas.

Vendrell, 14 de mayo de 1966.—3.808-C.

VIZCAYA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

De conformidad con lo acordado en el Consejo de Administración celebrado en el día de hoy se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 18 de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria, y para el día 20, si procediera, a la misma hora, en segunda, en nuestro domicilio social, sito en la calle de Rodríguez Arias, número 15, Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965.

2.º Distribución del beneficio resultante.

3.º Ratificación de los acuerdos del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Bilbao, 27 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.811-C.

INMOBILIARIA LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Federico Rubio, número 93, de esta ciudad) a las diecinueve horas del día veinticuatro del próximo mes de junio, en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día, en segunda, para tratar y acordar, si procediere, sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Puerto de Santa María, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.812-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Suscripción de 400.000 acciones ordinarias, emisión 1966

El Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria mixta de señores accionistas, celebrada el día 25 de mayo de 1965, y de acuerdo con el contenido del artículo cuarto de los Estatutos sociales, ha acordado ampliar el capital social en doscientos millones de pesetas mediante la emisión de 400.000 acciones ordinarias al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una.

Dichas acciones llevarán los números 1.500.001 al 1.900.000, y tendrán las mismas características e iguales derechos que los Estatutos sociales otorgan a las ya en circulación y que constituyen el grupo de las señaladas con los números 80.001 al 1.500.000.

Los señores tenedores de acciones ordinarias de la Sociedad tendrán derecho

preferente a suscribir cuatro nuevas por cada 15 antiguas, mediante la utilización de los cupones número 86 de las acciones ordinarias número 1 al 80.000 y número 50 de las número 80.001 al 1.500.000.

La suscripción tendrá lugar desde el día 1 de junio hasta el día 1 de julio próximo, ambos inclusive, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, número 22), todos los días laborables, de nueve a doce de la mañana.

El desembolso de las acciones suscritas deberá efectuarse de una sola vez dentro del indicado periodo, al realizar la suscripción, a razón de 500 pesetas por cada acción nueva.

Las nuevas acciones participarán, a partir del 1 de julio próximo, en los resultados del ejercicio de 1966, proporcionalmente al capital desembolsado en dicha fecha.

Barcelona, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.751-5.

COMPANIA ALGODONERA GUIPUZCOANA, S. A.

ANDOAIN

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca para el día 23 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria para examinar y aprobar el balance y las cuentas del ejercicio.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar a continuación de la Junta general ordinaria en el domicilio social para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Fusión de «Compañía Algodonera Guipuzcoana, S. A.», y «Algodonera de San Antonio, S. A.», mediante absorción de una por otra, o bien la creación de una nueva Sociedad Anónima en la que vengan a integrarse las dos anteriores.

2.º Acuerdos precisos para llevar a la práctica las operaciones anteriores, incluso la disolución y liquidación de las Sociedades si procediese.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y hora indicados, quedan convocadas, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local.

Andoain, 17 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.814-C.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANONIMA

VERGARA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 24 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

3.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de Interventores.

A continuación de la Junta general ordinaria tendrá lugar y al efecto se convoca a Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Fusión de «Compañía Algodonera Guipuzcoana, S. A.», y «Algodonera de San Antonio, S. A.», mediante absorción

de una por otra, o bien la creación de una nueva Sociedad Anónima en la que vengan a integrarse las dos anteriores.

2.º Acuerdos precisos para llevar a la práctica las operaciones anteriores, incluso la disolución y liquidación de las Sociedades si procediese.

3.º Ampliación del capital social o autorización al Consejo de Administración para realizar ampliaciones del capital social dentro de los límites señalados por la Ley de Sociedades Anónimas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar las Juntas en el día y hora indicados, quedan convocadas, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y local.

Los accionistas que depositen o tengan depositados sus títulos en el domicilio social cinco días, por lo menos, antes de la reunión serán provistos de las correspondientes tarjetas de admisión.

Igualmente a los accionistas que no se hallen en el caso anterior se les proporcionará dichas tarjetas en el domicilio social previa entrega de una certificación, extendida por un establecimiento bancario, en la que conste número y numeración de los títulos que, como propiedad del accionista, tiene recibidos e inmovilizados hasta después de la celebración de las Juntas.

Vergara, 18 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.813-C.

CONFECCIONES LAGUNA, S. A.

ANDOAIN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 23 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, al objeto de aprobar, si procede, la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1965.

Andoain, 20 de mayo de 1966.—El Director-Gerente (ilegible).—3.815-C.

MECANICA ELECTRONICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 22 de junio próximo, a las ocho de la tarde, en su domicilio social (Añafil, 11) para considerar y aprobar, en su caso, el balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio de 1965.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Director-Gerente (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—3.818-C.

ANDALUZA DE TURISMO, S. A.

(ANTURSA)

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a todos los accionistas de «Andaluz de Turismo, S. A.», para celebrar, en primera convocatoria, el día veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis, a las cinco de la tarde, en el domicilio social Junta general de accionistas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria.
- 2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De no poder celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y seis, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con el mismo orden del día que para la primera.

Granada, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.819-C.

COMERCIAL AUTOMOVIL Y AGRICOLA, S. A.

(«CAYASA»)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el próximo día 21 de junio, a las once horas, y en segunda, para el siguiente día, a la misma hora, en el domicilio social y bajo el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.817-C.

CONTIGRAF, S. A.

Convocatoria

Se convoca la Junta general ordinaria de la Sociedad en su domicilio social para el próximo día 20 de junio del año en curso, a las cinco treinta de la tarde, con el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, si procede, del ejercicio económico del año anterior.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nuevos nombramientos.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.820-C.

HOSBAR, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social el día 21 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día 22 de junio, a la misma hora, bajo el orden del día siguiente:

- a) Estudio y, en su caso, aprobación del balance del ejercicio anterior.
- b) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- c) Acuerdos complementarios a los anteriores.
- d) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.825-C.

INDUSTRIAS VIDAL, S. A.

(«INVISA»)

Se convoca a los señores accionistas, conforme al artículo 12 de los Estatutos, a la Junta general ordinaria, que se reunirá en el domicilio social de Torelló el día 25 de junio de 1966, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda, en igual hora del siguiente día, bajo el siguiente orden:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, inventario-balance y demás cuentas; propuesta de aplicación de resultado del último ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Torelló, 30 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vidal Camprodón.—3.822-C.

FABRICA DE CRISTAL OBRERA LA TORRASA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas y Junta extraordinaria, que se celebrarán el día 21 de junio próximo, a las diecinueve treinta, en prime-

ra convocatoria, y, en su caso, el día 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social de la entidad, bajo el siguiente orden del día:

- a) Discusión y aprobación del balance y cuentas del último ejercicio.
- b) Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- d) Modificación de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.824-C.

MONTRI, S. A.

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad se convoca a Junta general para el día 18 de junio de 1966, a las once horas, en su domicilio social, Ramblas, número 49, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de mayo de 1966.—El Gerente, E. Montero.—3.855-C.

REAL AERO CLUB DE ESPAÑA

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos de este Real Aero Club de España, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las dieciséis horas del sábado día 18 del mes de junio próximo, en sus instalaciones sociales en Cuatro Vientos.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Presidente, José de Juste Iraola.—3.860-C.

S U M N S A

VIGO

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el día 16 del próximo mes de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 17, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Vigo, 25 de mayo de 1966.—3.861-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

Sindicato de Obligacionistas

(Emisión de 20 de noviembre de 1948)

Por no haberse reunido número suficiente de obligaciones, para celebrar en primera convocatoria la Asamblea general de obligacionistas, convocada para el 20 del actual mes de mayo, se anuncia en segunda convocatoria para el día 20 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, General Yagüe, 4, de Oviedo, con el mismo orden del día, o sea, para deliberar y tomar acuerdos sobre el establecimiento o modificación de las garantías de la emisión.

Podrán asistir a la Asamblea los poseedores de una o más obligaciones de

esta emisión que depositen las mismas, o sus resguardos de depósito en algún establecimiento de crédito, en las oficinas de la Sociedad el día 14 de junio lo más tarde.

Para facilitar los desplazamientos, la Sociedad concede una prima de dos pesetas por obligación presente o representada en la reunión, siendo válidas para esta Asamblea las tarjetas de asistencias y las representaciones recibidas para la primera convocatoria.

Oviedo, 18 de mayo de 1966.—El Comisario, J. Pumarino.—1.763-6.

INDUSTRIAS AUXILIARES PRAT, S. A.

SABADELL

De conformidad con lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos por los que la Sociedad se rige, y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la fábrica, sita en el río Ripoll, el día 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y se les previene que no reuniéndose quórum suficiente en aquella, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, en el propio domicilio, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Examen y aprobación del balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y acordar sobre el reparto de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Arqué.—3.862-C.

SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES MODERNAS, SOCIEDAD ANONIMA

(G. E. C. O. M. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el local social, el día 28 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, en segunda, a la misma hora, el día 27 del expresado mes, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Renovación y designación de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Junta general extraordinaria de accionistas

Igualmente se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local social, el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 del propio mes, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales, artículos quinto y demás que proceda, y

3.º Reorganización del Consejo de Administración y renovación y cese de los miembros del mismo que se acuerde.

Se recuerda a los señores accionistas que, para su asistencia a dicha Junta, deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.865-C.

MOLINO AMAT, S. A.

SABADELL

De conformidad con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos por los que la Sociedad se rige, y en consonancia con lo preceptuado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la finca «Molino Amat», del río Ripoll, el día 23 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y se les previene que no reuniéndose quórum suficiente en aquella, se celebrará la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día y a la misma hora, en el propio domicilio, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.
- 3.º Examen y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y acordar sobre el reparto de beneficios.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Sabadell, 21 de mayo de 1966.—El Director Gerente, R. Arqué.—3.863-C.

PAPELERA DEL CARMEN, S. A.

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Entidad a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 1966, a las doce horas, en las oficinas sociales Astepe-Amorebieta, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación o reparos de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Lectura y aprobación, si procediera, al acta de la Junta.

A efectos de poder asistir a la Junta, deberán los señores accionistas depositar en la Caja Social, con tres días naturales de anticipación, los títulos de las acciones o los resguardos bancarios justificativos de su depósito, entregándoles en su vista por la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia.

Astepe-Amorebieta, 7 de mayo de 1966. El Consejero-Secretario, Cristóbal de Arrese.—3.866-C.

PESQUEROS CONGELADORES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, plaza de Salamanca, número 9, Madrid, para el día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convo-

ocatoria, y, en caso de no haber quórum, el día 21, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y resolver acerca del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1965.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—3.867-C.

PESCANOVA, S. A.

En Junta general extraordinaria de socios de «Pescanova, S. A.», celebrada el día 26 de mayo de 1966, con los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adoptó el acuerdo de proceder a la absorción de la Compañía «Pesquerías Viguesas, Sociedad Anónima», que quedará extinguida, integrándose en «Pescanova, S. A.», la cual adquiere, en bloque, la totalidad del patrimonio social de la Empresa absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 29 de mayo de 1966.—3.875-C.

y 3.º 2-6-1966

PESQUERIAS VIGUESAS, S. A.

En Junta general extraordinaria de socios de «Pesquerías Viguesas, S. A.», celebrada el día 28 de mayo de 1966, con los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se adoptó el acuerdo de disolver la Compañía por absorción que de la misma hace la Entidad «Pescanova, S. A.», la cual adquiere la totalidad del patrimonio social de la Empresa absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 134 y 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 29 de mayo de 1966.—3.876-C.

y 3.º 2-6-1966

LA «SUD ADMERICA»

(FUNDACION LARRAGOITI)

Compañía Española de Seguros, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos por que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 24 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y el balance correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

A los efectos de la convocatoria, se recuerda a los señores accionistas cuanto disponen los artículos 33 y 34 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.842-C.

COMPANIA MINERA MARTORELLENSE, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de plaza del Cardenal Gomá, número 5 (Martorell) el día 20 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el día siguiente, 21, si procediere, en segunda convocatoria, y a la misma hora y propio domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, nombramiento de Consejeros, propuesta sobre aplicación del resultado del balance y elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para poder asistir a la Junta es necesario el previo depósito de acciones con la antelación de cinco días anteriores a su celebración.

Barcelona, 25 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.827-C.

DISTRIBUIDORA CATALANA DE MAQUINARIA Y AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA**(DIMASA)**

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de «Distribuidora Catalana de Maquinaria y Automóviles, S. A.» (DIMASA), a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 del próximo mes de junio en el local de la calle de Lauria, número 115, a las diez horas y media de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

2.º Consideración y aprobación, en su caso, del balance, inventario, de las cuentas sociales y de la Memoria correspondientes al indicado ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

3.º Distribución de los beneficios obtenidos en el citado ejercicio.

4.º Provisión de las vacantes del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, podrán asistir a dicha Junta general todos los accionistas poseedores de una acción que tengan depositados en la Caja Social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, los títulos representativos de las acciones.

El balance-inventario, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria correspondientes al pasado ejercicio de 1965, así como el informe sobre tales documentos emitidos por los señores accionistas censores de cuentas estará a la disposición de los señores accionistas en el domicilio social, durante el plazo de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general ordinaria.

Terminada la Junta general ordinaria se continuará la misma con el carácter de extraordinaria, constituyendo su orden del día la consideración y adopción de los acuerdos pertinentes en relación con la proposición de ampliación del capital social que el Consejo de Administración formulará a la Junta.

Si las expresadas Juntas generales ordinaria y extraordinaria no pudieran tener lugar en primera convocatoria se ce-

lebrarán en segunda convocatoria el siguiente día 21 de junio, a las diez horas y media de la mañana, en el mencionado local social de la calle de Lauria, número 115, de la ciudad de Barcelona.

Los accionistas podrán delegar su representación y voto por escrito para ambas Juntas en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de mayo de 1966.—El Secretario general, Juan Soulere.—3.826-C.

SOCIEDAD MINERA «VIRGEN DE MONTSERRAT», S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, ronda de San Antonio, 102, primero, primera, en el día 22 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en el día siguiente, 23, si procediere, en segunda convocatoria, y a la misma hora y propio domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Lectura, deliberación y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, nombramiento de Consejeros, propuesta sobre aplicación del resultado del balance y elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para poder asistir a la Junta es necesario el previo depósito de acciones con la antelación de cinco días anteriores a su celebración.

Barcelona, 25 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.828-C.

SOCIEDAD MINERA «VIRGEN DE MONTSERRAT», S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, ronda de San Antonio, 102, primero, primera, en el día 22 del próximo mes de junio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el día siguiente, 23, si procediere, en segunda convocatoria, y a la misma hora y propio domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Propuesta del Consejo de Administración para que, de conformidad con las disposiciones de los artículos 4.º y 34 del Estatuto social, se proceda a acordar la disolución de la Sociedad y nombrar, en su caso, con arreglo al artículo 35 del propio Estatuto social, la Junta liquidadora.

Para poder asistir a la Junta es necesario el previo depósito de acciones con la antelación de cinco días anteriores a su celebración.

Barcelona, 25 de mayo de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Vicepresidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.829-C.

RIEGOS HOLZ, S. A.**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Fernando el Católico, 3, el próximo día 23 de junio, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en segunda a la misma hora del día siguiente, con arreglo al presente orden del día.

1.º Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio 1965.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.830-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS, CALEFACCIÓN Y SEÑALES

Se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social, Fernanfior, número 6, el próximo día 22 de junio, a las seis de la tarde en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día, a la misma hora, en segunda, con objeto de someter a su aprobación la gestión del Consejo, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, la propuesta de distribución de beneficios y la designación de los censores de cuentas para 1966.

Para lo que respecta al derecho de asistencia se estará a lo que disponen los Estatutos.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Consejero Secretario, José Carlos Gil Romeo.—3.834-C.

SARACOSTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Coso, 47, Zaragoza, el día 16 del mes de junio próximo, a las diez horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora el día 17 de igual mes en segunda, si así procediere, para tratar de los asuntos siguientes:

Examen y aprobación, si así procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965. Renovación del Consejo. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Zaragoza, 24 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.838-C.

CUSPIDE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía en esta ciudad, calle de Serrano, número 84, el próximo día 22 de junio, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio del año 1965 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Elección de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no concurran los quórum de asistencias exigidos por el artículo 51 de la citada Ley se convoca desde ahora la Junta general ordinaria, de segunda convocatoria, para el día 28 del mismo mes, a las once horas, en el mismo local social.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario cumplir con lo estipulado en los artículos 14 y 15 y concordantes de los Estatutos sociales sobre depósito de acciones, regulado asimismo por el artículo 59 de la referida Ley.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.839-C.

UNION PACIFICO, S. A.**Seguros y Reaseguros**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía en esta ciudad, calle de Serrano, número 84, el próximo día 22 de junio, a las once horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio del año 1965 y demás asuntos indicados en el artículo 50 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 2.º Elección de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no concurren los quórum de asistencias exigidos por el artículo 51 de la citada Ley se convoca desde ahora la Junta general ordinaria de segunda convocatoria para el día 23 del mismo mes, a las once horas, en el mismo local social.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario cumplir con lo estipulado en el artículo 15 y concordantes de los Estatutos sociales sobre depósitos de acciones, regulado asimismo por el artículo 59 de la referida Ley.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.840-C.

PAÑOS MARGARIT, S. A.

BARCELONA

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de junio próximo, en el domicilio social, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, veinticuatro horas más tarde en caso preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1966.
- 4.º Los demás asuntos que sometan a la resolución de la Junta, los señores accionistas y sean de la incumbencia de la misma.
- 5.º Nombramiento, si hay lugar, de dos Interventores para la firma del acta del Consejo.

Barcelona, 26 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.748-5.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA, S. A.

Emisión de 60.000 acciones al portador

En virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria de señores accionistas, celebrada el día 7 de mayo de 1966, esta Sociedad emite y pone en circulación 60.000 acciones de la serie B, representativas de un aumento de capital social de 30.000.000 de pesetas.

Las acciones que se emiten, serie B, de números 55.001 al 115.000 inclusive, se ofrecen en suscripción pública, con derecho preferente a los señores accionistas poseedores de acciones, previamente emitidas, de números serie A, 1 a 5.000, y serie B, 1 a 55.000, contra el pago efectivo en el acto de la suscripción de su valor nominal de 500 pesetas, más la entrega de un cupón número 25 de las acciones antiguas por cada título suscrito, sin otro gasto.

Estas 60.000 nuevas acciones serie B, de números 55.001 al 115.000, son al portador, de 500 pesetas nominales cada una; llevan cupón número 26 y siguientes, de igual naturaleza y características que las antiguas de la misma serie, previamente emitidas y en circulación, de esta Sociedad, con derecho a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1966.

Las operaciones de suscripción quedan abiertas desde el día 30 del presente mes de mayo en Banca Mas Sardá y Banco de Santander, o en esta Entidad

emisora para quienes en ella tengan depositadas sus acciones.

Para ejercitar los señores accionistas el expresado derecho preferente de suscripción será desde el día 30 del presente mes de mayo al 30 de junio próximo.

Barcelona, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—1.749-5.

INDUSTRIAS ACEITERAS CASANOVA, SOCIEDAD ANONIMA

(I. A. C. S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 20 de junio próximo, por primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, por segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de María de Molina, número 3, principal, Valencia), en la que se someterán a examen y aprobación:

- a) La Memoria, inventario, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y distribución de beneficios.
- b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

De acuerdo con los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los señores accionistas poseedores de diez o más acciones. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas con las de otros accionistas, al objeto de computar votos.

En el domicilio social, y mediante depósito, antes del día 15 del próximo mes de junio, de los títulos o resguardos que acrediten tenerlos depositados en un establecimiento bancario, se facilitará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta general.

Valencia, 23 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.792-C.

COMERCIAL CASANOVA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las doce horas, en el domicilio social (calle de María de Molina, número 3, segunda puerta) en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, por segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio económico de 1965.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 4.º Modificación de Estatutos.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 25 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.793-C.

INVESTIGACIONES PETROLIFERAS, SOCIEDAD ANONIMA

(IPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social (calle General Mola, número 82, 5.º, Madrid) a las cinco de la tarde del día 20 de junio de 1966 para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de

1965 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta que se anuncia.

Madrid, 24 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan E. Palao.—3.798-C.

AGROCIUDAD, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social de esta Sociedad, y en segunda, el día 23, en el mismo lugar y hora, para tratar de:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1965, renovación de Consejeros, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966 y ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.796-C.

LA VALENCIANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor de lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de junio de 1966, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle de Antonio López, 216, de esta capital) en primera convocatoria, y si fuese necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
2. Renovación de Consejeros.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Cazorla Navarro.—3.799-C.

EL IRATI, S. A.

PAMPLONA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Roncesvalles, número 7, piso tercero, Pamplona, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo durante el expresado ejercicio.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Los señores accionistas con derecho a asistencia a la Junta y que deseen concurrir a ella deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de admisión, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad hasta el día 23 de junio inclusive, debiendo acreditarse su derecho conforme a lo establecido en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales.

Pamplona, 26 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.802-C.

HOTEL IMPERIAL TARRACO, S. A.

Convoca Junta general ordinaria en el edificio hotel, a las dieciséis horas del día 16 de junio próximo, y en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

Tarragona, 26 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.803-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones serie G, de esta Compañía, que a partir del día 1 de junio próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 23 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.750-5.

CONFECIONES, S. A.

BARCELONA (10)

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de junio próximo en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda veinticuatro horas más tarde, en caso preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, proyecto de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1966.

3.º Los demás asuntos que sometan a la resolución de la Junta los señores accionistas y sean de la incumbencia de la misma.

4.º Nombramiento, si hay lugar, de dos interventores para la firma del acta del Consejo.

Barcelona, 26 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.752-5.

PUBLICACIONES Y EDICIONES SPES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo de Carlos I, número 149, el día 20 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 20 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Millet Maristany.—1.756-11.

ATA 2, S. A.

BALAGUER (Lérida)

Calle Milagro, 7

De conformidad con lo previsto en el artículo 56 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 21 de junio de 1966, a las doce horas, en el domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital hasta pesetas 25.000.000 (veinticinco millones de pesetas) o en la cuantía que decida la Junta para desarrollar los proyectos que se expondrán.

2.º Modificación de Estatutos.

3.º Cambio de denominación social, proponiéndose como nueva denominación la de «Galerías Tarragona, S. A.»

4.º Renovación parcial y ampliación del Consejo de Administración.

De no existir quórum para celebrar la Junta en primera convocatoria, la segunda tendrá lugar el siguiente día 22 de junio, a las doce horas, en el mismo local.

Barcelona, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Tarragona.—1.757-11.

CEMENTOS VALGRANDE, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día veintitrés del próximo mes de junio, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y resultado del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

Oviedo, 26 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, José López Mufiz.—1.012-D.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el veintitrés de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, en la avenida de Calvo Sotelo, edificio «Sedes», calle de Yela Utrilla, de Oviedo.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1965.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Propuesta sobre el reparto de beneficios.

5.º Aprobación del acta de la propia reunión.

Quienes tengan derecho y deseen asistir depositarán sus acciones, el documento que las sustituya o los correspondientes resguardos de establecimientos de crédito en las oficinas de la Sociedad antes del día dieciséis del citado mes de junio.

Oviedo, 26 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José López Mufiz y G. Madroño.—1.013-D.

INDUSTRIAS ELECTROMECANICAS DE NAVARRA, S. A.

CORELLA (NAVARRA)

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 18 de junio próximo en su domicilio social a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Autorización al Consejo de Administración para la distribución de beneficios.

4.º Valoración de las acciones, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales.

5.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

7.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Corella, 20 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.010-D.

INDUSTRIAS PECUARIAS GALLEGAS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y normas generales sobre la materia, se convoca a los señores socios de «Industrias Pecuarias Gallegas, S. A.», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Gulpilleira, sin número) el próximo 21 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a las diez en segunda, al siguiente día, para tratar diversos asuntos con arreglo al siguiente orden:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1965.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.—Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Porríño, 26 de mayo de 1966.—1.014-D.

EPELDE Y LARRANAGA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social a las once horas del 25 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 27 del mismo, en segunda, si procediere.

Orden del día: Examen para su aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Vitoria, 23 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente.—984-D.

PRODUCTOS QUIMICOS SCHEBERG, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la fábrica, sito en la calle de Méndez Alvaro, número 57, el día 27 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente y a la misma hora, con el fin de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y actos y gestiones del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1965, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Quince días antes de la fecha señalada para esta Junta se hallarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas poseedores

de por lo menos veinte acciones de la serie A, dos acciones de la serie B o diez acciones de la serie C, previo depósito en la Caja de la Sociedad de sus títulos, extractos o resguardos bancarios de los mismos, cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio Basagoiti Ruiz.—3.765-C.

MINERALES GALAICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Monforte de Lemos (Lugo), calle del Doctor Teijeiro, número 14, a las once horas del día 28 de junio de 1966, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, el día 29, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.
4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Monforte de Lemos, 30 de mayo de 1966.
El Presidente del Consejo de Administración.—1.833-8.

RUMIANCA-SIASA, S. A.

La Junta general extraordinaria de señores accionistas en su reunión de 14 del corriente mes de mayo, con asistencia de una representación de capital superior al ochenta por ciento, acordó la ampliación del capital de la Sociedad en sesenta y seis millones de pesetas, de acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. A). Ampliar el capital de la Sociedad «Rumianca-Siasa, S. A.», en sesenta y seis millones (66.000.000) de pesetas mediante la emisión de trece mil doscientas acciones de la misma serie que las anteriores, de cinco mil pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 6.801 al 20.000, ambas inclusive, a desembolsar:

El treinta y tres por ciento (33 por 100)

en el plazo de un mes a partir de la fecha de esta Junta.

Otro treinta y tres por ciento (33 por 100) se desembolsará durante el mes de octubre del corriente año 1966.

Y el treinta y cuatro por ciento (34 por 100) restante, durante el mes de abril de 1967.

B) La emisión se llevará a efecto al ciento cuatro por ciento (104 por 100) del valor nominal de las acciones, destinándose el cuatro por ciento (4 por 100) a los gastos de todo orden que origine la presente ampliación.

C) Los antiguos accionistas podrán ejercitar, dentro del plazo señalado, el derecho de suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al de las que posean.

Las acciones que no fueren suscritas por los señores accionistas en los plazos previstos quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

Madrid, 26 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, A. González Ruiz.—3.805-C.

CONSORCIO NACIONAL ALMADEABERO, S. A.

Resumen del balance cerrado en 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
A.—Inmovilizado:			A.—No exigible:		
Pesqueros	8.000.000,00	8.000.000,00	Capital	25.000.000,00	25.000.000,00
Material y embarcaciones de pesca	11.770.854,70	11.770.854,70	Reserva estatutaria (art. 48, párrafo 1.º)	12.087.397,77	12.087.397,77
Inmuebles e instalaciones	28.578.728,59	28.578.728,59	Reserva estatutaria (art. 48, párrafo 2.º)	12.116.246,10	12.116.246,10
Maquinaria y enseres	15.795.845,11	15.795.845,11	Reserva especial (Ley 30-XII-43)	10.821.258,85	10.821.258,85
Barcos a motor	5.307.500,00	5.307.500,00	Fondo de Tesorería	10.000.000,00	10.000.000,00
Mobiliario	943.600,00	943.600,00	Fondo de Previsión Social Indirecta	3.496.065,25	3.496.065,25
Inmuebles e instalaciones (Reserva Ley 30-XII-43)	10.921.258,85	10.921.258,85	Fondo de Rescate Capital-acciones (1964)	1.863.275,21	1.863.275,21
Inmuebles (Inversión Previsión Social Indirecta).	3.496.065,25	3.496.065,25			
B.—Realizable:			B.—Exigible:		
Acciones en Cartera	730.000,00	730.000,00	Fondo de Rescate Capital-acciones (1969/63), en liquidación	867.195,31	867.195,31
Valores mobiliarios	22.236.865,20	22.236.865,20	Fondo de Seguros	8.658.117,83	8.658.117,83
Existencias	18.285.072,62	18.285.072,62	Dividendos pendientes de pago	103.476,92	103.476,92
Fianzas	269.454,4	269.454,4	Previsión e impuestos a pagar	229.709,23	229.709,23
Deudores	11.610.098,51	11.610.098,51	Proveedores y acreedores varios	5.175.905,15	5.175.905,15
			Bancos	34.773.852,54	34.773.852,54
C.—Disponibles:			C.—Cuentas de orden:		
Bancos	2.066.157,22	2.066.157,22	Fianzas estatutarias (Depositantes)	600.000,00	600.000,00
Caja	1.678.256,35	1.678.256,35	Depositantes de envases	72.600,00	72.600,00
D.—Cuentas de orden:			D.—Pérdidas y Ganancias:		
Depósito de valores (Fianzas estatutarias)	600.000,00	600.000,00	Saldo en beneficio	16.397.250,28	16.397.250,28
Depósito de envases	72.600,00	72.600,00			
Suma	142.362.341,44	142.362.341,44	Suma	142.362.341,44	142.362.341,44

Resumen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pescado recibido en fábricas	33.415.582,87	33.415.582,87	Pesca capturada	34.019.772,71	34.019.772,71
Gastos de explotación	94.708.123,60	94.708.123,60	Ventas de producción	126.152.977,62	126.152.977,62
Obligaciones sociales	8.027.793,53	8.027.793,53	Por varios conceptos	6.642.322,38	6.642.322,38
Gastos de Administración	7.955.669,95	7.955.669,95	Existencias de productos en fin de ejercicio	2.071.871,00	2.071.871,00
Gastos varios	6.196.406,33	6.196.406,33			
Quebrantos y depreciaciones	330.220,25	330.220,25			
Existencias de productos en principio de ejercicio	1.855.896,90	1.855.896,90			
Saldo en beneficio	16.397.250,28	16.397.250,28			
Aplicación del beneficio:					
Previsión para contribuciones e impuestos	3.325.000,00	3.325.000,00			
Canon al Estado	3.921.675,08	3.921.675,08			
Fondo de Rescate de Capital-acciones	3.006.617,56	3.006.617,56			
Fondo de Reserva	522.890,01	522.890,01			
Consejo de Administración	261.445,00	261.445,00			
Fondo para atenciones sociales y asistenciales	1.307.225,03	1.307.225,03			
Fondo para atenciones técnicas y científicas	653.612,51	653.612,51			
Dividendo acciones	3.398.785,09	3.398.785,09			
Suma	168.886.943,71	168.886.943,71	Suma	168.886.943,71	168.886.943,71

El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Pérez Lila.—1.826-8.

**COMPANIA OCCIDENTAL
DE CAPITALIZACION, S. A.**

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de mayo de 1966, ante Notario:

1.ª, V E S; 2.ª, A F Ñ; 3.ª, O E C;
4.ª, A C H X; 5.ª, I L L I; 6.ª, N R E;
7.ª, K Q J; 8.ª, P T F.

3.858-C.

**CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
CORUNESA, S. A.****LA CORUÑA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en el piso bajo de la casa números 4 y 6 de la calle de Menéndez Pelayo, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo a este orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuentas y gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

La Coruña, 30 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—4.015-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA ANONIMA
DE ESTUDIOS FINANCIEROS****(ESFINA)***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, calle de Claudio Coello, número 16, para el jueves, día 16 del presente mes de junio, a las seis horas de la tarde y, en segunda convocatoria, el día 17, a la misma hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Aprobación del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias.

2. Propuesta reparto de dividendos.

3. Reección de consejeros.

4. Designación de los censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio 1966.

5. Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.019-C.

**COMPANIA VASCO-CANTABRICA
DE NAVEGACION, S. A.***Junta general ordinaria*

Conforme a lo prevenido en los Estatutos sociales y en cumplimiento de la legislación vigente sobre Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para tratar sobre los asuntos mencionados en el orden del día expuesto a continuación:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todo ello al ejercicio del año 1965.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cañizares, número 6, bajo, de esta capital, celebrándose en primera convocatoria el día 20 de junio, a las trece horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Presidente.—1.818-5.

**COMPANIA VASCO-CANTABRICA
DE NAVEGACION, S. A.***Junta general extraordinaria*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración el día 30 de marzo próximo pasado, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para tratar sobre el orden del día expuesto seguidamente:

Ampliación del capital social.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, calle de Cañizares, número 6, bajo, de esta capital, celebrándose en primera convocatoria el día 20 de junio del presente año, a las trece horas treinta minutos, y en segunda convocatoria, a las catorce horas del siguiente día.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Presidente.—1.819-5.

**INMOBILIARIA COLABORADORES
BEPASA, S. A. (INCOBESA)**

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general de accionistas para el día 19 de junio próximo, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Eloy Gonzalo, número 27, Madrid, o, si no se reuniera quórum, para el siguiente día, 20, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicados, para resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, cuentas y balance correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Distribución de beneficios del mismo ejercicio.

3.º Ratificación nombramiento Consejo.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.009-C.

**FABRICACIONES METALURGICAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 22 de junio, a las cinco de la tarde, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Rodríguez Arias, 6, con objeto de someter a su examen y aprobación, en su caso, los siguientes asuntos:

1. Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1965 y aplicación de beneficios.

2. Gestión del Consejo de Administración.

3. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1966.

4. Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse el quórum necesario se celebrará la Junta el día 23, a la misma hora y en el mismo local.

De acuerdo con los Estatutos sociales todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pero deberán proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia o enviar su delegación con cinco días, por lo menos, de antelación a la celebración de la Junta, tarjetas que se les facilitará en el domicilio social, Hurtado de Amézaga, 48, tercero.

Bilbao, 1 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—1.054-D.

FINANCIERA ELECTRICA, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria para el día 22 de junio, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Montalbán, número 14, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del año 1965.

Segundo.—Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Nombramiento de censores y suplentes.

Cuarto.—Reelección de consejeros.

Tendrán derecho a asistir con voz y voto todos los accionistas que posean como mínimo dos acciones de la serie A o cincuenta acciones de la B o doscientas acciones de la serie C. Los socios que no alcancen dicho número podrán agruparse con otro u otros para completar su derecho de asistencia.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.092-C.

**DESTILERIAS Y CRIANZA
DEL WHISKY, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta firma, Cedaceros, 6, el próximo día 17 de junio, a las cinco de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.

2.º Aplicación del saldo de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

3.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

De no reunirse la mayoría prevista por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 18 de junio, a las doce horas de la mañana, en el mismo local.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—4.047-C.

**SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA,
SOCIEDAD ANONIMA***Pago de dividendos*

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que a partir del 1 de junio actual se realizará el pago de un importe líquido por acción de pesetas 34, de las acciones números 1 al 560.000, en concepto de dividendos por beneficio del ejercicio de 1965. El mencionado pago tendrá lugar, contra cupón número 51, en el Banco Español de Crédito y Banco Comercial Transatlántico en Madrid y Barcelona.

Madrid, 1 de junio de 1966.—1.829-12.

HIERROS Y ACEROS DE JAEN, S. A.**(H. A. J. A. S. A.)***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, en los locales de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balance del ejercicio 1965 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1966.

3.º Lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores para su aprobación.

Tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que, en propiedad o representación, reúnan un mínimo de 25 acciones.

Los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de la Junta. Los que no deseen asistir personalmente, o los que no reúnan un mínimo de 25 acciones podrán conferir su representación a otro accionista.

La Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el informe de los señores censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas, para su examen, con quince días de antelación a la celebración de la Junta, en el domicilio social, Colmenares, 8.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—4.022-C.

COMPANIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 22 de junio próximo, a las doce treinta horas, y en segunda, el día 23, a la misma hora, en el Instituto Nacional de Industria (plaza de Salamanca, número 8), con arreglo al siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965, y de la gestión del Consejo de Administración.

b) Distribución de los beneficios del ejercicio.

c) Nombramiento y renovación estatutaria de Consejeros.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia, conforme al artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas que individualmente o agrupados posean y depositen al menos 100 acciones, o los resguardos de depósito, con cinco días de antelación, en el domicilio social, en Barcelona en el Banco Garriga Nogués, y en Madrid y demás plazas, en los Bancos Hispano Americano y Español de Crédito, donde facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.821-8.

METALURGICA DEL NALON, S. A.

LADA

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad para el próximo día 21 de junio de 1966, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación del balance y cuentas de 1965, nombramiento de Consejeros, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Caso de no reunirse la mayoría necesaria, la Junta se celebrará el siguiente día a la misma hora y sin nuevo aviso.

Langreo, 28 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.817-5.

TECON, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 20 de los corrientes, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 21 del actual, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1965.

Almería, 1 de junio de 1966.—El Consejero Delegado, Del Valle.—4.065-C.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, Espartero, número 27, Bilbao, a las diecisiete horas del día 20 de junio de 1966, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo, correspondiente al ejercicio 1965.

3.º Designación de censores de cuentas. Bilbao, 30 de mayo de 1966.—4.060-C.

IBERIA

Compañía Anónima de Seguros Generales

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 43, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1965.

2.º Ratificación nombramientos de consejeros

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Propositiones sometidas por el Consejo de Administración y por señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las veinte horas del día 23 de junio de 1966.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 1 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Oliveras de la Riva.—4.043-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE REASEGUROS NACIONALES E INTERNACIONALES

(S. A. E. R. N. I.)

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de junio, a las diecio-

cho treinta horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, 43, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 1965.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Ratificación nombramientos de consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas.

5.º Propositiones sometidas por el Consejo de Administración y por señores accionistas.

De no concurrir en la primera convocatoria el quórum de asistencia que señala la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general ordinaria se reunirá, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas del día 23 de junio de 1966.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a Juntas generales.

Barcelona, 1 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Oliveras de la Riva.—4.042-C.

HILATURAS MULTIFIBRA, S. A.

MANRESA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alcalde Armengou, números 12 y 14, Manresa, el día 18 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 20 siguiente, bajo el orden del día que se detalla:

a) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1965.

b) Aplicación de resultados.

c) Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia en el referido ejercicio.

d) Ratificación de nombramiento provisional de Consejero.

e) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Manresa, 28 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Aguilera Aymami.—4.036-C.

PESQUERIAS ESPAÑOLAS DE BACALAO, S. A.

(P. E. B. S. A.)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, que se celebrará en primera convocatoria a las trece horas del día 20 del próximo mes de junio, en el salón de actos del hotel Emperador (avenida de José Antonio, 53), para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1965.

2.º Designación de censores propietarios y suplentes para el ejercicio del año 1966; y

3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no acudir número suficiente de accionistas para que la Junta sea válida en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán proveerse de la correspondiente tarjeta en las oficinas de la Sociedad, Alcalá, 21, Madrid, cualquier día hábil hasta el anterior inclusive al de la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.035-C.

MARCO SA

Marítima Continental y de Comercio, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme a lo previsto en los Estatutos sociales y en cumplimiento de la legislación vigente sobre Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para tratar sobre los asuntos mencionados en el orden del día expuesto a continuación:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente todo ello al ejercicio del año 1965.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La reunión tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Canalejas, número 3, tercero derecha, de esta capital, celebrándose en primera convocatoria el día 21 del mes de junio, a las doce horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día, a las trece horas.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—El Presidente.—1.820-5.

VICTORIANO GONZALEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en León, calle de Alcázar de Toledo, número 11, a las once horas del día 24 de junio de 1966, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, el día 25, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

León, 30 de mayo de 1966.—Un Administrador.—1.832-8.

NAVES INDUSTRIALES, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en la calle del Bronce, número 5 (Zona Industrial de Legazpi), el día 20 del corriente mes, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 27 de igual mes, en segunda convocatoria.

Según se establece en el artículo cuarto de los Estatutos sociales, podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 50 acciones. Los poseedores de menor número de acciones podrán agruparse para que uno de ellos concorra a la Junta general cuando entre todos reúnan un número igual o superior al indicado, según lo establecido en el artículo quinto de los Estatutos.

Para la obtención de la necesaria tarjeta de asistencia a la Junta es preciso el depósito, que podrá realizarse hasta el día 15 del corriente, en la Secretaría de esta Entidad, de las acciones o del resguardo acreditativo del depósito de las mismas en un Banco o establecimiento de crédito (artículo séptimo de los Estatutos sociales).

A partir del día 5 del corriente estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, durante las horas de trabajo, la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1965 para que puedan ser examinados por los señores accionistas.

En la celebración de la Junta se seguirá el siguiente orden del día:

- 1.º Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y Balance correspondientes al ejercicio de 1965.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para los correspondientes al actual ejercicio.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—Antonio López Cancio.—1.828-10.

CHELVEY-LAVIN, S. A.

MADRID

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de «Chelvey-Lavin, S. A.»

Se convoca a todos los accionistas de «Chelvey-Lavin, S. A.», para la Junta general ordinaria de dicha Compañía, que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 18 de junio de 1966, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del Balance y las cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.
- 3.º Reección o sustitución de Consejeros.

Quedan a disposición de los accionistas la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio 1965, las cuales pueden ser examinadas desde la fecha de la convocatoria hasta la celebración de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—San Sotero, 3. Madrid.—Firmado, Mazariegos.—1.822-8.

FIBROCEMENTOS CASTILLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social (carretera de Cabanillas, sin número, Guadalajara) el día 23 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 24 del citado mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965 y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de un Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Autorización al Consejo para elevar el capital, en una o varias veces, en la cuantía y plazos establecidos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 6.º Reforma del artículo sexto de los

Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten sobre aumento del capital.

El depósito de acciones para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta deberá hacerse, por lo menos, con cinco días de antelación.

Guadalajara, 27 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.823-8.

ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION, SOCIEDAD ANONIMA (ALDISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 50 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social y con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1965.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Caso de no poderse celebrar en primera convocatoria el citado día, se celebrará, en segunda y en dicho domicilio, a igual hora del día siguiente.

Madrid, 20 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.824-8.

HERFOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebración de Junta general, que tendrá lugar el próximo día 18 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio de calle Padilla, números 327-329, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día 20 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios de 1964 y 1965.

Segundo.—Aplicación de resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Reducción de capital de la Sociedad.

Sexto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de los interventores que habrán de cumplir este requisito.

Barcelona, 1 de mayo de 1966.—El Administrador.—4.097-C.

INDUSTRIAS DEL FENAR, S. A.

LA ROBLA (LEON)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de La Robla el próximo día 17 de junio, a las diecisiete horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir el suficiente número de accionistas a esta primera convocatoria, tendrá lugar, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, el día 18 de junio.

La Robla, 1 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.057-C.

SCHINDLER Y COMPANIA EN COMANDITA, SOCIEDAD ESPAÑOLA**OERLIKON**

Se hace público a todos los efectos que procedan, y en particular a los del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, que esta Compañía ha acordado fusionarse con «Oerlikon Eléctrica, Sociedad Anónima», mediante su absorción por ésta.

Madrid, 23 de mayo de 1966.—El socio Gerente, Markus Bolt.—4.102-C.

1.ª 2-6-1966

OERLIKON ELECTRICA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en reunión del 17 de los corrientes, acordó su fusión con la Sociedad «Schindler y Compañía en Comandita, Sociedad Española Oerlikon», mediante la absorción de esta última por nuestra Sociedad.

Sabadell, 20 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Terradas Soler.—4.101-C.

1.ª 2-6-1966

FAINI ESPAÑA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos sociales, convoca en primera convocatoria la Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de junio de 1966, a las once de la mañana, en el domicilio social, General Goded, 7, Madrid, y segunda convocatoria, para el caso de que fuese, el 18, a la misma hora y en el mismo domicilio, sujetándose al siguiente orden del día, examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1965.

Madrid, 1 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo.—4.054-C.

CONSTRUCCIONES A. M. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle de Las Hileras, número 4, a las diez horas del día 27 de junio de 1966, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda, el día 28, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—Un Administrador.—1.834-8.

PERPETUUM-EBNER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general, en primera convocatoria, el día 18 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el local social, calle Padilla, números 327-329, y en segunda, el día 20 del propio mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios de 1964 y 1965.

Segundo.—Aplicación de resultados de dichos ejercicios.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de los interventores que habrán de cumplir este requisito.

Barcelona, 1 de mayo de 1966.—El Administrador.—4.066-C.

FABRICA DE LADRILLOS DE VALDE-RRIVAS, S. A.

A partir del día 1 de junio próximo se pagará en el Banco Guipuzcoano de Madrid el dividendo acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1965, por pesetas 85, contra el cupón número 84, siendo de cuenta del receptor el Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Madrid, 31 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.835-8.

COMPANIA VIZCAINA DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de junio de 1966, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, calle de Alcalá, número 45, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la Junta anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

3. Nombramiento de censores de cuentas.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—4.059-C.

RIEGOS ASFALTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio de 1966, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Alcalá, número 45, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1965.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 28 de mayo de 1966.—4.058-C.

ELECTROQUIMICA ANDALUZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio del año actual, a las dieciocho horas, en la glorieta de Rubén Darío, número 3, piso tercero, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados de 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

2. Renovación parcial del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar y día, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nueva redacción de los Estatutos sociales, sin alteración de los artículos referentes al objeto, duración y demás derechos individuales de los accionistas.

Madrid, 25 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.018-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y PALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).